

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS COMISIÓN DE CONTRATACIONES

AVISO DE CONCURSO ABIERTO

ACTO ÚNICO DE ENTREGA EN SOBRES SEPARADOS DE MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTA CON APERTURA DIFERIDA

La Comisión de Contrataciones del IPSFA (CCIPSFA), cumpliendo lo establecido en el artículo N° 79 y 80 de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en Gaceta oficial N° 6.154 del 19 de noviembre 2014, hace del conocimiento de las personas naturales y jurídicas legalmente constituidas e inscritas en el Registro Nacional de Contratistas, que el INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (IPSFA) está interesado en:

CONCURSO ABIERTO Nº	ОВЈЕТО	DISPONIBILIDAD DE PLIEGOS	ACLARATO RIAS	RECEPCIÓN APERTURA SOBRES
MPPD-IPSFA- CC-CA-PO- 001-1-2016	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (I.P.S.F.A.), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016. RENGLÓN Nº1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO QUE ALIMENTA AL EDIFICIO SEDE DEL IPSFA LOS PRÓCERES CARACAS, D.C. RENGLÓN Nº 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO QUE ALIMENTA AL CENTRO COMERCIAL LOS PRÓCERES CARACAS, D.C. RENGLÓN Nº 3: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS ASCENSORES QUE OPERAN EN EL CENTRO COMERCIAL LOS PRÓCERES IPSFA CARACAS, D.C. RENGLÓN Nº 4: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A	Desde el Lunes 18 de Enero hasta el Lunes 25 de Enero de 2016	Desde el Lunes 18 de Enero al Miércole s 20 de Enero	Martes 26 de Enero de 2016 Hora: 10:00 am.
	LAS ESCALERAS MECÁNICAS QUE OPERAN EN EL CENTRO COMERCIAL LOS PRÓCERES IPSFA CARACAS, D.C."			

- 1.Los interesados en participar en este Proceso, deben acudir por sí o por medio de su representante debidamente autorizado, a la Sede de la CCIPSFA, ubicada en Nivel Sótano, Edificio Sede del IPSFA, Av. Los Próceres Santa Mónica, Caracas, donde podrán adquirir el Pliego de Condiciones arriba indicado(s). Horario de entrega de pliegos: De Lunes a Viernes de 08:00 am hasta 04:00 pm, excepto los días feriados.
- 2. Una vez efectuada la calificación, la Comisión de Contrataciones notificará mediante comunicación dirigida a cada uno de los oferentes, los resultados, invitando sólo a quienes resulten seleccionados a presentar sus ofertas, en la fecha que en la misma se indique.

La adquisición de cada Pliego de Condiciones, es sin costo alguno.

- 3. En el presente Concurso Abierto se aplicará la normativa legal vigente y las Medidas Temporales para la Promoción, Desarrollo, Estimulo e Inclusión de la Industria Nacional, Productora de Bienes, Prestadora de Servicio y Ejecutora de Obras, ubicadas en el País.
- 4. La CCIPSFA, se reserva el derecho de modificar los plazos previstos, suspender o dar por terminado el presente procedimiento de contratación cuando lo estime conveniente, rechazar ofertas que no se ajusten a las condiciones solicitadas o adoptar cualquier otra decisión que convenga los intereses de la Institución, sin que resulte procedente reclamo alguno por parte de los participantes, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
- 5, Será requisito INDISPENSABLE y OBLIGATORIO para el retiro de los pliegos de condiciones, una comunicación del adquiriente indicando:
- Número y Objeto del procedimiento.
- Nombre y cédula de identidad del Representante Legal.
- RIF legible de la empresa.
- Nombre y cédula de identidad de la persona representante de la empresa en los actos de recepción y apertura de sobres.
- Dirección completa de la empresa, para efectos de notificaciones (teléfonos móviles y fijos, fax y correo electrónico).
- Datos de identificación de la persona autorizada para retirar el Pliego de Condiciones.

Teléfono y Fax: (0212) 609-26-86, Correo Electrónico: ccipsfa@gmail.com Página Web: www.ipsfa.gov.ve/html/index.php.

- 1) Se recomienda tomar las previsiones a los fines de acudir puntualmente a los actos programados, debido al alto volumen de vehículos que circulan dentro del IPSFA y a la limitada capacidad de estacionamiento.
- 2) En el presente Concurso Abierto están previstas las disposiciones establecidas en el artículo 12 de la Ley de Contrataciones Públicas, referentes al incentivo a evaluar cuando se trate de bienes y servicios producidos en el país con recursos provenientes del financiamiento público.